



**TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA**

Calle 33ª No. 1510 Col. Santo Niño
C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Tels. (614) 413-6450, 413-4903, 413-0691
Fax. 414-3367
<http://www.techihuahua.org.mx>

Chihuahua, Chihuahua, siendo las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del veintinueve de julio de dos mil veintiuno, el suscrito Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

LISTA DE ASUNTOS PARA RESOLVER EN LA SESIÓN PÚBLICA DE PLENO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS VEINTE HORAS DEL VIERNES TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-273/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Selene Ivon Armendáriz Gutiérrez**, en su carácter de representante propietaria del Partido Acción Nacional, en contra de la validez de la elección de Ayuntamiento y Sindicatura en el Municipio de Huejotitán, Chihuahua.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-349/2021 y sus acumulados JIN-355/2021, JIN-359/2021, JIN-377/2021 y JIN-387/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo de los medios de impugnación promovidos en contra de el escrutinio y cómputo de la elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa del Distrito 05 del Estado de Chihuahua.

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-388/2021 y sus acumulados JIN-389/2021 y JIN-391/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo de los medios de impugnación promovidos en contra de la elección del Ayuntamiento de Juárez.

CUARTO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-436/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Ángel Siqueiros Valle**, en su calidad de candidato a la Regiduría número 1 del Municipio de Aquiles Serdán por el Partido Político Encuentro Solidario, en contra de la resolución **IEE/AM04/092/2021** de la Asamblea Municipal de Aquiles Serdán del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, relativa a la asignación de regidurías de representación proporcional del Ayuntamiento de Aquiles Serdán en el proceso electoral 2020-2021.

QUINTO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-439/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador



**TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA**

Calle 33ª No. 1510 Col. Santo Niño
C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Tels. (614) 413-6450, 413-4903, 413-0691
Fax. 414-3367
<http://www.techihuahua.org.mx>

incoado por **Elizabeth Montes Pérez**, en contra de **Mario Rascón Miranda, Siria Méndez Urquijo y Candelario Quintana Villar**, por la comisión de conductas que pudieran constituir violencia política contra las mujeres en razón de género.

SEXTO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-446/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **David Martínez Santillanes**, en contra de la resolución **IEE/AM058/072/2021** de la Asamblea Municipal de San Francisco de Conchos, referente a la designación de regidores de representación proporcional.

SÉPTIMO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-451/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **María Eugenia Campos Galván**, en su doble carácter de ciudadana mexicana y candidata de la coalición “Nos Une Chihuahua” integrada por los partidos políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, al cargo de Gobernadora del estado de Chihuahua, en contra del **partido político MORENA** y/o quien resulte responsable, por la presunta difusión de un video publicado en la red social denominada Facebook que contiene expresiones que denigran y calumnian a su persona.

OCTAVO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-452/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del del acuerdo plenario, dictado por la **Magistrada y los Magistrados**, integrantes de la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente identificado con la clave **SG-AG-29/2021**.

NOVENO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-453/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del acuerdo plenario, dictado por la **Magistrada y los Magistrados**, integrantes de la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente identificado con la clave **SG-AG-30/2021**.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h), de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior de este Tribunal.

Atentamente

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General